REGULACIONES URBANÍSTICAS DE CIUDAD MAYARÍ

Apr.01, 2024 - 11:15 am.
Documentos Normativos
DOTU de Holguín

Las Regulaciones Urbanísticas se basan en el Plan General de Ordenamiento Urbanístico y expresan una potestad normativa propia, por lo que constituyen una norma autónoma que se deriva de una capacidad de configuración u ordenación territorial.

Además, sirven de manera directa para controlar y mantener una ciudad funcional y acogedora capaz de preservar todos sus valores históricos, culturales, sociales, económicos y medioambientales, así como satisfacer las necesidades de la población sin destruir el equilibrio de su arquitectura y belleza…